

Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, celebrada en la sala de sesiones del propio Instituto.

Ciudad de México, a 28 de marzo de 2017.

El C. Presidente: Buenas tardes. Señoras y señores Consejeros y representantes damos ahora inicio a la sesión extraordinaria del Consejo General que ha sido convocada al término de la sesión recién concluida, por lo que le pido al Secretario del Consejo, verifique si hay quórum legal para sesionar.

El C. Secretario: Consejero Presidente, para efectos de la sesión extraordinaria del Consejo General de esta fecha hay una asistencia inicial de 18 Consejeros y representantes, por lo que existe quórum para su realización.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Continúe con la sesión, por favor.

El C. Secretario: Consejero Presidente, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente, y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

El C. Presidente: Por favor, Secretario del Consejo, proceda a formular la consulta sobre la dispensa que propone.

El C. Secretario: Señoras y señores Consejeros Electorales, está a su consideración la propuesta para que se dispense la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados, y así entrar directamente a la consideración de los mismos, en su caso.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor.

Aprobada, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Por favor continúe con la sesión.

El C. Secretario: El siguiente asunto se refiere al orden del día.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Señoras y señores Consejeros y representantes, está a su consideración el orden del día.

Al no haber ningún planteamiento...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

... Consejeros y representantes, está a su consideración el orden del día.

Al no haber ningún planteamiento, por favor, Secretario del Consejo, en votación económica consulte si se aprueba el mismo.

El C. Secretario: Señoras y señores Consejeros Electorales, en votación económica se consulta si se aprueba el orden del día.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Muchas gracias, Secretario del Consejo.

Por favor, dé cuenta del primer punto del orden del día.

El C. Secretario: El primer punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la modificación a los artículos 8 y 9 de los “Lineamientos que regulan el procedimiento en materia de inconformidades que formulen los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional con motivo de los resultados que obtengan en sus evaluaciones del desempeño del Sistema INE”, en acatamiento a la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-RAP-52/2017, a propuesta de la Junta General Ejecutiva.

El C. Presidente: Señoras y señores Consejeros y representantes, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo mencionado.

Al no haber intervenciones, por favor, Secretario del Consejo, tome la votación correspondiente.

El C. Secretario: Señoras y señores Consejeros Electorales, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el punto número 1.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor.

Aprobado por unanimidad de los presentes, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Sírvase proceder a lo conducente para publicar el Acuerdo aprobado en el Diario Oficial de la Federación.

Del mismo modo en términos del Punto Segundo del Acuerdo referido Informe del contenido del mismo a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para los efectos conducentes.

Sírvase, también, continuar con el siguiente asunto del orden del día.

El C. Secretario: El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante el cual se aprueba y ordena la publicación del Catálogo de emisoras para el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de los miembros del Ayuntamiento del Municipio de Santa María Xadani, en el estado de Oaxaca y se modifican los Acuerdos INE/ACRT/01/2017, INE/ACRT/29/2016 e INE/JGE292/2016 para efecto de aprobar las pautas para la transmisión de los mensajes de los partidos políticos, candidatos independientes y autoridades electorales.

El C. Presidente: Señoras y señores Consejeros y representantes, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo mencionado.

Al no haber intervenciones, Secretario del Consejo, por favor, tome la votación correspondiente.

El C. Secretario: Señoras y señores Consejeros Electorales, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el punto número 2.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Aprobado por unanimidad, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Muchas gracias, Secretario del Consejo.

Continúe con el siguiente asunto del orden del día, por favor.

El C. Secretario: El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Informe Anual en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

El C. Presidente: Colegas, integrantes del Consejo General, está a su consideración el Informe mencionado.

Al no haber intervenciones podemos dar por recibido el mismo, con lo que le pido, Secretario del Consejo, continúe con el siguiente asunto del orden del día.

El C. Secretario: El siguiente punto del orden del día, es el relativo a las Intervenciones con motivo de la...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

... continúe con el siguiente asunto del orden del día.

El C. Secretario: El siguiente punto del orden del día, es el relativo a Intervenciones con motivo de la terminación de su encargo de la Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Eugenia Galindo Centeno y de los Consejeros Electorales Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez y Lic. Javier Santiago Castillo.

El C. Presidente: Señoras y señores, Consejeros y representantes está en ustedes el uso de la palabra.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Arturo Sánchez.

El C. Maestro Arturo Sánchez Gutiérrez: Gracias, Consejero Presidente.

Estimado Lorenzo Córdova, Consejero Presidente; compañeras y compañeros Consejeros del Instituto Nacional Electoral, representantes de los partidos políticos, Consejeros del Poder Legislativo, Secretario Ejecutivo, amigos de los medios de comunicación y personal todo del Instituto Nacional Electoral.

Con gran emoción me dirijo ante ustedes, por segunda ocasión, en este magnífico foro del Salón de Sesiones del Consejo General al término del periodo con el que la Cámara de Diputados me honró para ser designado Consejero Electoral.

Aquella primera vez, al término de mi nombramiento de 2003 a 2010 como Consejero del Instituto Federal Electoral y hoy como Consejero Electoral del Instituto Nacional Electoral.

Sirvan las siguientes palabras para expresar mi agradecimiento para todos aquellos con los que tuve el gusto de interactuar en el desempeño de mis funciones, permítanme empezar esta intervención en un tono coloquial, quiero compartir con ustedes un evento que transformó profundamente mi desarrollo profesional.

Hace más de 2 décadas, en 1996, algo así como 7 mil 300 días, recibí una llamada en mi casa, atendí el teléfono y reconocí la voz de José Woldenberg, el Primer Presidente del Instituto Federal Electoral autónomo e independiente del Poder Ejecutivo.

Para mi sorpresa me invitaba a formar parte de la Junta General Ejecutiva como responsable de área de Prerrogativas y Partidos Políticos; esa llamada sigue presente. Desde entonces tuve la oportunidad de ser un actor privilegiado del nacimiento de una institución destinada a ser el motor del arbitraje electoral en un contexto de enorme pluralidad y de mejores condiciones de equidad en la competencia entre los partidos políticos.

Con un marco electoral robustecido, pero con enormes áreas para la innovación, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos fue responsable de implementar procedimientos en una de las áreas más sensibles para los ciudadanos desde entonces y, particularmente ahora, hacer que los recursos con los que sostienen los partidos políticos sus campañas y sus actividades ordinarias, se apegaran a la Ley para hacer un cabal ejercicio de rendición de cuentas.

No sabía entonces que estaba por contraer una particular pasión que no desaparecería nunca más, el servicio público en el ámbito electoral.

Posteriormente, tuve el honor de ser nombrado Consejero Electoral del Instituto Federal Electoral en el año de 2003, en una época en la que le correspondió al primer relevo generacional del Instituto Federal Electoral ciudadano, aquella generación de Consejeros nos tocó consolidar los procedimientos que hicieron un Modelo de éxito la organización de las elecciones federales, reconocido en el país y en el extranjero. Formar parte del Instituto Federal Electoral desde 1996 se convirtió en un honor desde entonces y hasta hoy.

Pude ser testigo de grandes cambios políticos en el país, esta institución fue determinante en procesos que antes no eran pensables, la alternancia en la Presidencia de la República...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

... esta institución fue determinante en procesos que antes no eran pensables, la alternancia en la Presidencia de la República, el respeto al voto y la credibilidad de la sociedad sobre su sufragio, los habitantes de la Ciudad de México pudimos elegir a un Jefe de Gobierno, desaparecieron las mayorías absolutas en las Cámaras del Congreso de la Unión, dando lugar desde 1997 a los gobiernos divididos. Los Municipios y gobiernos de los estados se iban pluralizando y cambiando de color, y la propia Presidencia de la República vivió la alternancia en 2 ocasiones.

Todo ello gracias a que en este país hubo desde entonces, hoy y habrá, que no quepa duda, instituciones electorales encargadas de hacer respetar el derecho político fundamental de los ciudadanos, el voto libre y secreto para que puedan elegir a sus Gobernantes y Legisladores.

Eso que se dice, en pocas palabras, ha sido una enorme y compleja transformación del entramado electoral mexicano, gracias al trabajo profesional y cotidiano del Instituto Federal Electoral en su momento y ahora bajo el esquema del Sistema Nacional de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

Cómo no sentirme orgulloso por la responsabilidad que me fue conferida hace 20 años y que en los últimos 3 años pude continuar, cómo no agradecer haber formado parte de esta historia.

Cuando entré al Instituto Federal Electoral empezó para mí una historia que compartí con muchos otros que estaban presentes aquí, que están presentes aquí, como el Consejero Electoral Marco Antonio Baños, a quien conozco desde que cumplía su función comprometida en la Organización Electoral, más tarde compañero mío en la Junta General Ejecutiva y ahora compañero mío en esta mesa.

Personas como el Licenciado Jorge Eduardo Lavoignet, entonces uno de los Directores de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en cuyo trabajo me apoyé muchas veces para no equivocarme; o el Profesor Miguel Ángel Solís, que me enseñó las tareas de Organización Electoral y con quien conocí cada Estado de la República en la permanente lucha por organizar cada vez mejor las elecciones.

O personas como el Ingeniero René Miranda, que era un joven muchacho Encargado de la Unidad Técnica de Servicios de Informática entonces y hoy es Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, o el mismo Biólogo Hugo Hernández, que era un asesor del Consejero Presidente y ahora me apoyó como mi asesor en estos últimos años.

Cuando era Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos recuerdo al asesor de la Presidencia, al joven Ciro Murayama, a quien reconozco por su fuerza argumentativa, su seriedad intelectual y su compromiso con la democracia mexicana.

También a lo largo de estos años pude ser testigo de la trayectoria de otro joven, Lorenzo Córdova, desde que era asesor de José Woldenberg hasta la construcción no sin dificultades, de su liderazgo, que le permite hoy conducir con tino, entereza y claridad de miras a esta espléndida institución.

Una decisión que tomé primero durante la Presidencia de Leonardo Valdés y que reiteré durante la Presidencia de Lorenzo Córdova, fue la de apoyar a un gran funcionario, Edmundo Jacobo, para que ocupara uno de los puestos más complejos e ingratos de nuestro Instituto, la Secretaría Ejecutiva. A 3 años de aquella decisión ahora confirmo que fue un total acierto.

El Instituto Nacional Electoral ha cumplido cabalmente con su función. Quiero agradecer a todos mis colegas, Consejeros Electorales, su apoyo en estos años. Gracias, Lorenzo Córdova, Adriana Margarita Favela, Beatriz Eugenia Galindo, Alejandra Pamela San Martín, Enrique Andrade, Marco Antonio Baños, Ciro Murayama, Benito Nacif, Javier Santiago, José Roberto Ruiz, sin su respaldo y su talento no hubiera podido sacar adelante las tareas que desempeñé en este ciclo como Consejero Electoral.

Ha sido un privilegio estar en este gran mirador de lo que ocurre en las entrañas del país. El Instituto Nacional Electoral nos permite contemplar el complejo mosaico que compone al México...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

... de lo que ocurre en las entrañas del país.

El Instituto Nacional Electoral nos permite contemplar el complejo mosaico que compone al México al que se refería Jesús Reyes Heróles cuando anunciada la Reforma Política de 1977. El Instituto Nacional Electoral permite observar la conformación de la representación política, acercarse a las visiones de los mexicanos de cada Distrito Electoral; bastaría preguntarle a nuestros Vocales en las Juntas Locales o Distritales Ejecutivas, a esos héroes que participan con nosotros en la organización de las elecciones, o bastaría preguntarle a nuestros capacitadores, los famosos Capacitadores-Asistentes Electorales.

Me voy sin cumplir una promesa que hice a mis amigos del Servicio Profesional Electoral, los tiempos no nos dieron para organizar uno más de los torneos de béisbol que hicimos en el pasado, pero mi agradecimiento para nuestra estructura ahí está.

En el Instituto Nacional Electoral se hacen férreas amistades, por ello mi agradecimiento a todo el personal del Instituto en cada rincón del país, administrativos o del Servicio Profesional, todos tienen una camiseta institucional muy bien puesta.

En estos 3 años, con mis compañeros Consejeros Electorales, llevamos a cabo tareas inéditas para forjar los cimientos del Sistema Nacional de Elecciones, organizamos en 2015 una Elección Federal compleja por las condiciones del conflicto político y social que se vivía en algunos estados del país, llevamos a cabo una elección interna de un partido político, organizamos diversas elecciones extraordinarias, incluyendo la de Gobernador de Colima y organizamos el Proceso Electoral sui géneris de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

Tuve la oportunidad de presidir algunas Comisiones del Consejo General, como las Comisiones Unidas de Organización y Capacitación Electoral, la Comisión de Organización y la Comisión Temporal del Seguimiento para los Procesos Electorales de 2017.

Sin duda, una de las actividades más satisfactorias en este periodo fue presidir la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. Dedico aquí un comentario, se trataba de instrumentar una de las partes medulares de la última Reforma Electoral.

Haber convivido y trabajado con los representantes de los partidos políticos y los Consejeros del Poder Legislativo ha dado sentido a mi trabajo, sin su participación no se puede entender la democracia y son, precisamente, las diferencias de opinión y la complejidad en la construcción de los acuerdos lo que hacen grande a esta institución.

Tengan la seguridad de que mi actuación se rigió bajo los principios Constitucionales y legales que rigen la función electoral.

Hago, igualmente, extensivo mi reconocimiento y afecto a los integrantes de la Junta General Ejecutiva y a su versión ampliada, a todos ellos mi agradecimiento por el celo y eficiencia con el que cumplen sus funciones.

Por último, quiero agradecer a mi equipo de asesores, por la forma tan eficiente con que apoyaron los trabajos de mi oficina. Ellos saben que atrás de cada una de mis actuaciones estaba su consejo y asesoría.

En este momento de fuerte nostalgia personal, no puedo olvidar a 2 personas que dejaron huella en este Instituto y que hoy ya no están con nosotros, y con los que tuve el privilegio de colaborar, para Juan Molinar y Alonso Lujambio, uno amigo desde la infancia, otro amigo en la construcción de mis instituciones, para ellos mi recuerdo, cariño y admiración entrañables.

En estos trabajos la familia desempeña un papel relevante. Gracias, Dolores y Mercedes, por acompañarme siempre.

Consejero Presidente, la democracia en México y en el mundo enfrenta ahora nuevos retos, siempre habrá que seguir trabajando en perfeccionar el arbitraje de las elecciones y expandir el derecho de los ciudadanos para emitir su voto con certeza, libertad y valor.

En ese sentido, soy un ferviente convencido...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

... el derecho de los ciudadanos para emitir su voto con certeza, libertad y valor.

En ese sentido, soy un ferviente convencido de la utilidad de la política como mecanismo de revaloración del servicio público, de la articulación de intereses, de demandas y de solución de conflictos.

Esta democracia aprendió a caminar a través de transformaciones graduales que paso a paso construyeron el momento que vivimos hoy. Seguramente vendrán más cambios, para ello la institución está preparada.

Esta historia es producto del esfuerzo de múltiples hombres y mujeres que comparten la pasión y la causa de trabajar aquí. A mí me tocó ser parte de un gran equipo, nada de mi trabajo sería posible sin el concurso de todos.

Aquí no hay méritos individuales, en la fuerza de la institucionalidad está el éxito conjunto. La institución es trascendente por la fuerza de sus personas, pero la institución está por encima de las posiciones individuales, incluso de nuestras ideologías o tendencias; las personas pasan, la institución queda.

Este principio de institucionalidad fue siempre mi guía y mi comportamiento como funcionario, no sé si siempre lo logré, pero en todo momento y en cada decisión tomada esa fue mi convicción para fortalecer al Instituto Nacional Electoral y para sentirme miembro de una gran institución.

Cuando uno llega a esta mesa se revela la gran responsabilidad de levantar la mano y dirigirse a la mesa, a los miembros del Instituto, pero en ocasiones específicas a toda la sociedad mexicana. Ese es el honor y la trascendencia de formar parte de un órgano colegiado que tiene en sus manos ni más ni menos que la responsabilidad de hacer que cada mexicano pueda ejercer su voto.

Lorenzo Córdova, amigos, nos seguiremos viendo y donde me encuentre en mi futuro profesional estaré junto a todos ustedes, a todos los compañeros del Instituto Nacional Electoral, contribuyendo como un ciudadano más con el fortalecimiento democrático de mi país y con la convicción de defender al Instituto Nacional Electoral.

Gracias al Instituto Nacional Electoral, que para mí no es un dato en mi currículum, sino lo mejor de mi biografía.

Muchas gracias.

El C. Presidente: Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra la Consejera Electoral Beatriz Galindo.

La C. Maestra Beatriz Eugenia Galindo Centeno: Gracias, Consejero Presidente.

Nuevamente buenas tardes a todos.

Hace 3 años, en esta llamada Herradura de la Democracia, protesté ejercer mi encargo con el compromiso de que en mi actuar siempre estarían presentes los principios que rigen la función electoral.

Concluyo ahora con la convicción de haber defendido ese compromiso asumido a través de debates y Acuerdos que reflejaron mis consensos y disensos conforme a la interpretación integral de las normas.

Sin duda, agradezco a cada uno de mis compañeros Consejeros Electorales y a todos los colaboradores de la institución el haberme acompañado en la comprensión del derecho electoral, en esta ocasión con otra perspectiva, desde la trinchera de sede administrativa; y digo trinchera, porque atestigüé que en ocasiones en este órgano político se libran verdaderas batallas.

También ha sido una gran oportunidad palpar las posturas que asumen los partidos políticos a través de sus representaciones para la construcción de Acuerdos que se adoptan...

Sigue 7ª. Parte

Inicia 7ª. Parte

... palpar las posturas que asumen los partidos políticos a través de sus representaciones para la construcción de Acuerdos que se adoptan en Comisiones y en este Consejo General, porque solo participando en estos órganos se comprende de mejor manera, sobre todo respecto a aquellas actividades relacionadas con el desarrollo de los Procesos Electorales.

Cerca de 20 años de mi trayectoria profesional los he dedicado al Derecho Electoral, en sede jurisdiccional. Sin embargo, hago la remembranza de que desde 1991 laborando en una Sala Regional me tocó la apertura de paquetes y recuento de votos y posteriormente una nulidad de elección.

Igualmente derivado de sentencias de órganos jurisdiccionales, ya desde el año 1994, también se anuló una elección por inelegibilidad de candidato. Ahí también compartí trabajo con la Consejera Electoral Adriana Favela.

El haber formado parte de esta gran institución me dio la oportunidad de valorar de manera integral nuestro Sistema Político-Electoral desde ambas perspectivas, así como en su conceptualización e implementación. Ejemplo de ello y solo menciono un ejemplo, fue conocer lo que implica planear, presupuestaria y operativamente una elección anulada por mandato judicial sin que se dimensione desde su ámbito los aspectos fundamentales que conlleva su organización.

Aprovecho para reconocer la labor del Consejero Presidente, por garantizar siempre y bajo cualquier condición la regularidad de las elecciones en el país.

Me voy convencida que esta institución ya no puede ser igual a la de 1991, a 26 años ya no solo instala Casillas y cuenta votos, ahora es mucho más que eso. Es depositaria de un Sistema Nacional de Elecciones, vigila la equidad e imparcialidad de la contienda a través de un régimen sancionador electoral.

Es responsable de una ambiciosa estrategia transversal de Educación Cívica, de designar y remover Consejeros Electorales Locales, es garante de un Sistema Nacional de Fiscalización, del Voto de los Mexicanos en el Extranjero; de los mecanismos de participación ciudadana, como la Consulta Popular y como administrador de los tiempos en radio y televisión que corresponden a partidos políticos, candidatos y autoridades.

Los contextos políticos, culturales y sociales naturalmente evolucionaron y con ello la progresividad del Derecho Electoral. En ese sentido si bien el Instituto Nacional Electoral, en esencia sigue siendo aquella gran institución ciudadana, ya no es solo un órgano que debe articular reglas técnicas y operativas.

De igual manera es mi convicción que se debe dejar atrás la referencia de árbitro electoral, pues si bien es un órgano político, como autoridad del Estado y en términos del artículo 1 Constitucional la obligación principal en su actuar consiste en promover,

respetar, proteger y garantizar los derechos humanos conforme a los principios ahí establecidos.

Por ello, no se puede resolver un asunto o emitir un Acuerdo sustentado únicamente en argumentos políticos por un mero contexto social o para enviar un mensaje a la ciudadanía.

Es mi convicción, puesto que este órgano está llamado a velar por la exacta aplicación de la Ley por la expansión de derechos político-electorales y desarrollo periódico de las elecciones, pero nunca para legitimaciones personales que no suman a una institución que se debe eminentemente a la ciudadanía.

No debemos olvidar que el Sistema Electoral establecido en nuestro marco jurídico es un binomio de fuerzas administrativas y jurisdiccionales, y si una de ellas tiene una fisura o no transita de manera coordinada en la evolución de los derechos político y electorales de los ciudadanos estaremos coadyuvando a accidentar el camino de la...

Sigue 8ª. Parte

Inicia 8ª. Parte

... la evolución de los derechos políticos y electorales de los ciudadanos, estaremos coadyuvando a accidentar el camino que la democracia mexicana está obligada a recorrer.

También es preciso mencionar que cuando una autoridad electoral es objeto de señalamientos y se le demerita en función del alcance de sus determinaciones o de la imposición de sanciones, es necesario que esta defienda su fortaleza y legitimidad, manifestando que lo hace conforme al marco legal y criterios jurisdiccionales y, cuando ello no resulte suficiente, exigir entonces su revisión en sede legislativa.

No puedo dejar de resaltar la calidad y tenacidad con que el Instituto Nacional Electoral implementó la Reforma al llevar a cabo la adecuación reglamentaria más nutrida de su historia. Así, en su tarea de acompañamiento de los Organismos Públicos Electorales Locales ha llevado a buen puerto la intención del Legislador como órgano rector de las elecciones, homologando reglas en unos casos y orientando su actuar en otros.

No obstante, considero que este acompañamiento no debe extralimitar facultades, pues mientras no exista Reforma que reconsidere su permanencia, siguen siendo órganos constitucionalmente autónomos en lo Local y, como tal, también están llamados a velar por su autonomía.

Con esa misma tenacidad, esta institución ha permitido garantizar la gobernabilidad democrática, la sustentabilidad política; la canalización del descontento social ha servido de portavoz de la alternancia, ha dirimido crisis políticas, avalado manifestaciones de los ciudadanos, pero siempre salvaguardando el sufragio.

Sin un Instituto Electoral como este, la ciudadanía enmudece y la democracia se apaga, de igual forma lo ha hecho generando condiciones de igualdad y reglas equitativas en las contiendas electorales a través de la transversalidad de normas del Sistema Electoral.

Así, al hacer el recuento de lo sucedido en estos 3 años, no quiero dejar pasar la oportunidad de referirme a las supuestas coincidencias entre algunos Consejeros Electorales al momento de votar los Acuerdos en este pleno; con los votos particulares, razonados y concurrentes que presenté en contra del criterio adoptado por la mayoría, me ubiqué con el grupo de Consejeros que solemos, permítanme decirlo así, un poco obstinados al votar.

Pamela San Martín, Javier Santiago, Benito Nacif y José Roberto Ruiz con ellos coincidí en la mayoría de mis votos en contra.

Concluyo ahora y con mayor convicción refiriendo lo que expresé aquí el día que rendí protesta y, cito: "La democracia no significa nada sin una ciudadanía activa, de ahí la necesidad de escucharla; no significa nada sin instituciones sólidas y comprometidas

que tutelen los derechos político-electorales de la ciudadanía, de ahí la necesidad de fortalecerla.

No significa nada sin representantes populares que defiendan el Estado Derecho, de ahí la obligación de armonizar una constante evolución normativa que corresponda a la realidad social”.

Por último, no me resta más que agradecer al Consejero Presidente Lorenzo Córdova por su amistad y apoyo en mi diaria función, así como a mis compañeros Pamela San Martín, José Roberto Ruiz, Ciro Murayama que está ausente, Adriana Favela, Enrique Andrade, Marco Antonio Baños, Benito Nacif, Arturo Sánchez y Javier Santiago y, obviamente a Edmundo Jacobo Secretario Ejecutivo por sus muestras de solidaridad, sus debates y los aprendizajes que me brindaron a través de sus posturas e interpretaciones, por su paciencia ante la falta, en algunas ocasiones, de la mía.

Gracias a Directores, titulares de Unidades Técnicas, Delegaciones, Asesores y demás colaboradores; especial agradecimiento a Claudia, Lupita, Aurora, Paty, Gabi, Sony, Carmelita por su gesto y disposición siempre amable en el cumplimiento de sus diarias tareas.

A mi equipo obviamente por su trabajo y compromiso...

Sigue 9ª. Parte

Inicia 9ª. Parte

... y Carmelita, por su gesto y disposición siempre amable en el cumplimiento de sus diarias tareas.

A mi equipo, obviamente por su trabajo y compromiso siempre, permanente y dispuesto.

Muchas gracias.

El C. Presidente: Muchas gracias, Consejera Electoral Beatriz Galindo.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Javier Santiago.

El C. Licenciado Javier Santiago Castillo: Gracias, Consejero Presidente.

Nuevamente buenas tardes a todas y a todos, esta es la última sesión de Consejo General en la que tendré el privilegio de participar. He estado reflexionando y creo que es necesario hacer alguna alusión al contexto en el cual nos encontramos. Son 3 años, 3 años es mucho tiempo y a la vez es poco tiempo, pero creo que desde la perspectiva social y política de México y del mundo han sido años muy acelerados, con transformaciones, con cambios y con constantes.

Hace 3 años Donald Trump no era Presidente de los Estados Unidos y tampoco existía esta exacerbada actitud discriminatoria hacia los mexicanos, aunque el Gobierno de Barack Obama tiene el récord de mexicanos expulsados del país.

No había Brexit, no había el renacer de la ultraderecha en Europa, o sea, ese es un nuevo contexto y hay constantes, sí, creo que la crisis de los sistemas de representación, la democracia misma de los sistemas de partidos políticos, los partidos políticos en lo particular, esa sí viene de atrás.

Pero creo que todos tenemos la gran responsabilidad de ver este contexto y de actuar en congruencia para contrarrestar los nubarrones que se asoman en el firmamento, porque hay nubarrones.

Creo que es indispensable pensar, volver a pensar y actuar para contrarrestar estas tendencias conservadoras y discriminatoras que se dan en este contexto mundial.

Ahora, estos 3 años, en lo particular, han sido muy intensos, muy demandantes en lo intelectual, pero además, humanamente enriquecedores. Tuve la distinción de compartir con ustedes y todo el colectivo que se congrega en esta gran institución, propósitos de mejora de nuestro Sistema Electoral; convergí y divergí conforme a los méritos de cada asunto que se puso a consideración de este Consejo General, pero también y, sobre

todo, intentando elevar la mirada para vislumbrar lo que de estratégico tenía cada tema y de su contribución al...

Sigue 10ª. Parte

Inicia 10ª. Parte

... pero también y, sobre todo, intentando elevar la mirada para vislumbrar lo que de estratégico tenía cada tema y de su contribución al futuro de la institución y de la función que le está constitucionalmente encomendada.

Me afané en una actuación equilibrada, estoy convencido que no siempre lo logré, pero el objetivo fue ni complacencia fácil ni voluntarismo ciego, sino el laborioso pero siempre enriquecedor ejercicio de entendimiento, análisis y disposición decisoria de cada asunto.

Lo hice así porque la experiencia me ha enseñado que en el lugar que ocupa dentro de la sociedad y de las instituciones cada quien ha de decidir entre ser lastre o intentar ser semilla. Es así que quise actuar conforme a mi conciencia.

A lo largo de mi vida he comprendido que podemos equivocarnos, cometer errores, pero que el error mayor, el irreparable, radica en la renuncia al criterio propio, en ceder a presiones que nos llevan a apartarnos del interés colectivo para favorecer pretensiones parciales e inmediatas.

Los intereses superiores de la Nación y el desarrollo de la democracia, en cambio, han sido y estoy seguro lo seguirán siendo, la estrella polar que guía a los quehaceres de esta autoridad, y no solo de esta autoridad, sino de todas las autoridades electorales del país.

He tenido muy presente el contexto del Instituto y los grandes desafíos que le impuso la Reforma Constitucional que lo convirtió en autoridad nacional electoral. El cambio de Modelo Electoral modificó el equilibrio político del país en una magnitud que aún no es posible conocer del todo.

Los primeros saldos de esta transformación arrojan claroscuros. Se pretendía desde el Legislativo abaratar el costo de la democracia y de los procesos electorales, el hecho indudable es que tal cosa no ha ocurrido y no sucederá aún con la desaparición de los institutos locales, lamentable si esto sucediera.

Se buscaba evitar la injerencia perversa de los gobiernos estatales en las decisiones de la autoridad electoral local y en ello se han logrado avances, en los que mucho valoro la entereza y empeño de mis colegas, los de esta mesa y los de las otras 32 mesas.

Pero la fijación y ministración de los presupuestos estatales como elemento de presión contra la autoridad electoral local continúan siendo un problema sin resolver.

La aplicación del Modelo Electoral ha generado, ciertamente, un impulso al alto desempeño en algunos Institutos Electorales Locales, pero la indefinición en la Ley y en las políticas institucionales del vínculo entre lo Nacional y lo Local no pocas veces se ha traducido en simple y llana sobreposición de un plano sobre otro.

No puede negarse que hubo urgencias que lo hicieron necesario, pero tampoco que las definiciones estratégicas pudieran traducirse en suplantaciones, sino orientaciones de largo aliento, sobre todo cuando se avizora que el Modelo Electoral se adentrará en el territorio intrincado de 30 elecciones concurrentes con la Federal.

En lo anterior, se refleja el modo distinto como concebí la implementación del Sistema Nacional de Elecciones, pensaba y sigo afirmando que debe aprovecharse la experiencia y capacidades de los Institutos Electorales Locales, por razones constitucionales, presupuestales y operativas.

Sostuve y sostengo, en las entidades federativas existe mucho que aportar y lo han hecho en nuestra historia política y electoral.

Propuse y propongo una implementación colaborativa, no una colonización, y por ello insisto...

Sigue 11ª. Parte

Inicia 11ª. Parte

... una implementación colaborativa no una colonización, y por ello insisto en la necesaria generación de rutas para eventuales ejercicios de delegación.

Uno de los espacios a los que dediqué mis mayores esfuerzos fue la modernización institucional y la integración del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Agradezco el generoso apoyo de mis colegas, que permitió sentar bases, creo que sólidas, para la transformación organizacional y administrativa de la institución que en el futuro cercano le permita cotas más elevadas de desempeño a menores costos.

Para ello, un elemento indispensable es el capital humano del Instituto y del Sistema Nacional en su conjunto. Me satisfacen los avances logrados en la generación de un genuino Servicio Nacional de Carrera, en particular el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional, aunque me hago cargo de lo mucho que falta por hacer, particularmente en la evitación de añejos vicios.

Pero también estoy cierto en que las instituciones no se transforman por ensalmo ni de modos espectaculares, sino que en la perseverante acción de todos los que aplican lo mejor de sí mismos para hacer realidad la misión y visión que tenemos trazadas, para llevarlas del papel a la realidad cotidiana.

Son los servidores públicos del Instituto Nacional Electoral los que continuarán escribiendo ese futuro que todos deseamos luminoso; así el Instituto Nacional Electoral podrá hacer en su aporte a restaurar el anhelo de convivencia y a resolver o contribuir a resolver la esperanza de los mexicanos, afán de toda política.

Estoy convencido, lamentablemente, que hay desesperanza en la sociedad y que la gran responsabilidad que tenemos todos quienes desempeñamos una función pública, todos los actores políticos, es dar esperanza, pero dar esperanza concreta en el desempeño de nuestro trabajo cotidiano, a través de él, cumpliendo los compromisos adquiridos.

No quiero ser prolijo en la descripción de los objetivos que me propuse en cada campo de mi actuación, no es momento ni lugar para ello, todo acto humano está hecho de tiempo y contexto, de afán y circunstancia.

Me concreto a decir que mis acciones estuvieron orientadas por concepciones del quehacer que me fueron legadas y me he esforzado en construir a lo largo de los años, porque nunca he olvidado que vengo de lejos y aspiro a seguir yendo lejos.

Mi primera actividad electoral se realizó en 1985 como representante de casilla del Partido Mexicano de los Trabajadores. Desde entonces he transitado por la academia, por servidor público, por asesor en este mismo Instituto, Consejero Electoral Distrital,

entonces el mosco me picó definitivamente y ya no me pude deshacer de esta actividad.

Pero también formo parte de una generación que tenía y tienen alta estima a la congruencia en el pensar y en el actuar. Pretendí ser sensible y empático con las opiniones de mis colegas y con la indispensable dosis de pragmatismo que requiere la convergencia. Sin pragmatismo no se puede llegar a acuerdos.

Acompañé la mayoría de los acuerdos de este Consejo General, pero tampoco temí quedar en minoría cuando mi convicción me conducía a ello. Al final, estoy cierto en que nadie es buen juez de sí mismo, los demás evaluarán...

Sigue 12^a. Parte

Inicia 12ª. Parte

... al final estoy cierto en que nadie es buen juez de sí mismo. Los demás evaluarán mi desempeño. Entre tanto y sin vanaglorias puedo decir que me siento satisfecho. Confío en que mi actuación haya aportado a esta gran institución y a la democracia mexicana al menos un grano de arena.

En estos tiempos en que todo lo sólido se disuelve en el aire, sólo espero haber contribuido a que el Instituto Nacional Electoral logre adentrarse con éxito a las espesuras de los técnicamente complejos y políticamente encendidos tiempos que representa la Elección de 2018.

Por su generosidad, lo mucho que me aportaron y lo enriquecedor de su trato humano y profesional, señoras y señores Consejeros y representantes, personal del Instituto Nacional Electoral, asesores de mi oficina y de todas las oficinas, les externo mi gratitud.

Desde la academia, a la que vuelvo, o desde cualquier otra trinchera espero seguir acompañándolos para apoyar sus valiosos esfuerzos, y por qué no decirlo, continuar emitiendo juicios críticos, que no tienen ni tendrán otro propósito que el buen hacer institucional y la contribución al interés general.

Para mí el paso por ser funcionario electoral, que además cierra un ciclo de mi vida, fue un acto más de militancia política institucional. Sé lo que es ser militante partidario, pero también aprendí a ser un funcionario electoral intentando que la brújula de mi conducta fuera la imparcialidad. El próximo mes habrán transcurrido 45 años de militancia política.

Entonces todavía queda algo de tiempo para dar guerra.

Hasta siempre y muchas gracias.

El C. Presidente: Muchas gracias, Consejero Electoral Javier Santiago.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Marco Alberto Macías Iglesias, representante suplente del Partido Nueva Alianza.

El C. Licenciado Marco Alberto Macías Iglesias: Gracias, Consejero Presidente.

Buenas tardes a todos los presentes.

Inicio mi participación con una cita de la obra que se intitula “El tiempo y las instituciones en los enfoques del nuevo institucionalismo”.

Se refiere en dicho documento que Aristóteles observó que no sólo era la estructura Constitucional lo que determina la forma de Gobierno, sino también la virtud de los hombres con el tiempo necesario para poder realizar sus políticas.

Por disposición Constitucional el próximo martes 4 de abril concluirá el periodo de 3 años por el que fueron designados la Maestra Beatriz Eugenia Galindo...

Sigue 13ª. Parte

Inicia 13ª. Parte

... martes 4 de abril concluirá el periodo de 3 años por el que fueron designados la Maestra Beatriz Eugenia Galindo, el Maestro Arturo Sánchez y el Licenciado Javier Santiago como Consejeros Electorales integrantes de este Instituto Nacional Electoral.

En la conformación de un Órgano Colegiado como este, la participación de formaciones disímbolas como la de un abogado, un sociólogo y un politólogo nos arroja elementos por demás enriquecedores.

Por una parte, una mujer que congruente y consistentemente defiende e impulsa las causas de género, así como un criterio jurídico claro, sustentado en el precedente y la interpretación de la disposición normativa.

La planeación puntual y el cronograma exacto, la proposición de soluciones sencillas a problemáticas de alta complejidad técnica, jurídica y política.

El valor indispensable de las voces minoritarias en un régimen plural y democrático.

La defensa de las convicciones y los criterios en la invencible adversidad del 10 a 1.

El Partido Nueva Alianza reconoce en su desempeño el apego a los principios rectores de la materia, así como su compromiso institucional.

En forma personal, señoras y señores Consejeros Electorales les agradezco la interlocución siempre respetuosa, indispensable para el cumplimiento de nuestras funciones, así como las atenciones que siempre recibí del personal y de sus colaboradores a su cargo.

No abundaré más, les deseo todo el éxito en sus labores por venir.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Muchas gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Jorge Herrera Martínez, representante del Partido Verde Ecologista de México.

El C. Licenciado Jorge Herrera Martínez: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Buenas tardes, trataré de ser muy breve.

Es el fin de un ciclo, Consejera Electoral Beatriz Eugenia Galindo, Consejeros Electorales Arturo Sánchez y Javier Santiago al igual que los otros 8 Consejeros Electorales que integraron el Consejo General a partir del 4 de abril de 2014, tuvieron el

gran reto de afrontar una Reforma Electoral que modificó de manera sustancial la estructura y distribución de la facultad organizacional electoral.

Al cambiar de Instituto Federal Electoral a Instituto Nacional Electoral, las funciones y actividades del Instituto se potencializaron a 32 estados, se convirtieron en una autoridad supervisora y organizadora del desarrollo de los Procesos Electorales Locales.

Para ello, compartiría tareas con los Organismos Públicos Locales, de quienes tendría que aprobar incluso la integración de su máximo órgano.

De manera relevante afrontaría las tareas de fiscalización, así como desahogar las quejas en materia de procedimientos especiales y ordinarios. También tendría que crearse un Servicio Profesional Electoral Nacional que incluiría a los servidores públicos de los Organismos Ejecutivos y Técnicos tanto del Instituto Nacional Electoral, como de los Organismos Públicos Locales Electorales.

Una Reforma en absoluto tersa y carente de dificultades, se acoplaron bien con las diferencias de pensamiento que de manera formal se tienen en este tipo de cuerpos colegiados en su conjunto...

Sigue 14^a. Parte

Inicia 14ª. Parte

... y carente de dificultades, se acoplaron bien con las diferencias de pensamiento que de manera formal se tienen en este tipo de cuerpos colegiados en su conjunto, ustedes construyeron los cimientos de este nuevo Instituto.

Consejera Electoral Beatriz Eugenia Galindo, su presencia en este Consejo General enalteció el trabajo de la mujer, preparada, con altos conocimientos en materia legal y con una amplia responsabilidad jurídica. Dio luz con sus opiniones para destrabar asuntos que eran sumamente complejos. Fue Presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias en una de las etapas más complicadas de este Instituto, de igual forma fue Presidenta de la Comisión Temporal de Reglamento y concretó uno de los Proyectos más complejos y más difíciles, no solo por su aspecto normativo, sino político, como lo fue el Reglamento de Elecciones. En ocasiones sus posturas eminentemente legales hicieron tambalear la opinión de la mayoría por su ecuanimidad y apego a la Ley.

Consejero Electoral Arturo Sánchez, con una amplia trayectoria en materia electoral que data de 1996, es decir, 21 años, ha dado muestra de su lealtad y cariño a este Instituto. Usted ha sido Consejero Electoral por 2 ocasiones y en cada una de ellas ha dado cuenta de su amplia capacidad para afrontar y resolver problemas con una visión pragmática, que logra destrabar cuestiones políticas para favorecer la organización electoral.

De ahí que su presencia en las Comisiones Temporales, que da seguimiento a Procesos Electorales, haya sido fundamental. Nadie como usted tiene un perfecto control sobre los tiempos y ello propicia que las actividades concluyan de manera exitosa. Su participación en la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales fue fundamental para la construcción de los criterios que serían la base para el nombramiento de los Consejos Generales de estos organismos.

Consejero Electoral Javier Santiago, aunque usted siempre ha dicho que constituye una minoría del Consejo General, me permito disentir con usted, porque muchas personas que no tienen presencia en esta mesa pero que están al pendiente de los temas electorales, han compartido ampliamente sus posturas.

Es un hombre inteligente, congruente, con un amplio sentido del humor y extraordinario amigo, que muchas veces es decisivo para lograr Acuerdos. Tiene la capacidad de ver con ironía situaciones muy complejas y esto es producto de su gran experiencia y conocimientos.

Deja una huella histórica en la construcción del nuevo Servicio Profesional Electoral Nacional, que es la parte que le da vida a la dignidad y movilidad del Instituto Nacional Electoral. De igual forma tuvo una incidencia trascendental en la construcción del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral, que operará de 2016 a 2026, así como en la Comisión Temporal de Modernización Institucional, en donde, me consta, buscó

fortalecer el monitoreo y planificación de las actividades del Instituto, a fin de hacerlas más eficientes, utilizando los menores recursos.

A los 3 mi partido político les agradece el compromiso y el desempeño que han tenido, siempre tuvieron la...

Sigue 15ª. Parte

Inicia 15ª. Parte

... mi partido político les agradece el compromiso y el desempeño que han tenido, siempre tuvieron la bonhomía de recibirnos y escucharnos.

Hemos disentido en muchos asuntos, pero siempre tuvieron la puerta abierta para podernos escuchar.

Agradecemos ese compromiso y sobre todo felicitamos su desempeño.

Tengan la certeza de que se van los 3 de esta institución, porque seguramente sus carreras seguirán en este mismo vuelo; se van con la satisfacción que entrega la misión cumplida, el haber logrado, me consta, los objetivos para los que estuvieron aquí.

Nuevamente, muchas felicidades y gracias por todo.

El C. Presidente: Muchas gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Berlín Rodríguez Soria, representante de Encuentro Social.

El C. Licenciado Berlín Rodríguez Soria: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Dicen por ahí que siempre la primera impresión es la importante. Y hace unos días que platicaba con el Presidente de mi partido político, que estábamos hablando, precisamente, de este punto del orden del día, hicimos una pequeña reflexión y recordamos, bueno, le recordé a mi Presidente que el día que los conocí fue con un grato recuerdo y con un agrado muy especial, que fue precisamente el 9 de julio de 2014 y que acudimos por primera ocasión a esta sesión del Consejo General, en el que se aprobó el registro del Partido Encuentro Social.

Entonces, esa primera impresión ha perdurado y queremos hacer un reconocimiento a nombre de Encuentro Social de su participación en esta Herradura de la Democracia.

Es importante destacar que la confrontación de las ideas siempre va a ser la parte que va a nutrir el desarrollo de un Sistema Electoral. Sería difícil que todos tuviéramos la misma forma de pensar la misma ideología; si no existiera esta diversidad, difícilmente podríamos desarrollarnos, serían prácticamente aburridas las sesiones del Consejo General.

Sin embargo, en muchas de las ocasiones vimos cómo nos hemos apasionado, me declaro partícipe en alguna ocasión de esa situación, pero siempre con un respeto, siempre enalteciendo las ideas y la reflexión, y eso es con lo que humanamente nos quedamos aquí en Encuentro Social, con ese recuerdo.

Más allá de describir una trayectoria, creo que es reflexionar sobre la parte humana de las personas. Y en este caso, a los 3 Consejeros, a nombre de Encuentro Social, les reiteramos nuestro respeto y admiración.

Y enhorabuena, que en el camino que habrán de tomar sigan teniendo el éxito que hasta hoy los ha caracterizado y que sigan brillando como excelentes profesionistas y servidores públicos a lo largo de su vida profesional.

Muchas gracias...

Sigue 16ª. Parte

Inicia 16ª. Parte

... y servidores públicos a lo largo de su vida profesional.

Muchas gracias.

El C. Presidente: Muchas gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Juan Miguel Castro Rendón, representante de Movimiento Ciudadano.

El C. Licenciado Juan Miguel Castro Rendón: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Consejera Electoral Beatriz Galindo, a usted tuvimos el agrado de conocerla como Presidenta de la Sala Regional Monterrey del Poder Judicial de la Federación. Desde entonces podemos constatar su trayectoria profesional, siempre apegada al marco jurídico, siempre preocupada porque priva el imperio de la Ley.

Aquí en el Consejo General la bandera de género, la bandera de la violencia política contra las mujeres y la bandera del Reglamento de Elecciones, llegaron y se han conducido por buenos caminos gracias a la labor que usted ha desempeñado.

Le deseamos lo mejor en la vida que a partir del día de mañana profesionalmente desempeñe.

Consejero Electoral Javier Santiago, a usted tuvimos el agrado de conocerlo como Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal, desde entonces también nosotros podemos constatar su apego a la legalidad, su apego a cuestiones innovadoras, a la preocupación de escuchar a las minorías, de buscar construir cosas novedosas, como la cuestión del voto electrónico.

Estamos también seguros que su vida profesional continuará de manera destacada y lo felicitamos por lo que aquí deja en el Instituto.

Maestro Arturo Sánchez, a usted lo conocimos desde que se planteó el registro Convergencia por la Democracia, ahora Movimiento Ciudadano, como Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos políticos, y desde entonces hemos podido dar fe del conocimiento tan amplio que tiene del Instituto y que eso se ha traducido en llegar a cristalizar preocupaciones que desde entonces usted traía para que esto vaya creciendo y vaya mejorando. Enhorabuena también.

Estamos seguros que a los 3 la vida profesional les deparará buenos y prolíficos caminos.

Quiero aprovechar la ocasión para también hacer el señalamiento que esto lleva a otra cuestión muy importante, y hacemos votos porque en la Cámara de Diputados el día de hoy o el próximo jueves, designe a las personas con más capacidad, con más conocimientos para que lleguen a fortalecer esta institución.

A todos nos interesa que así sea y creo que es muy oportuno, porque se debe de ver la personalidad de cada hombre, de cada mujer que está participando en las quintetas y ver que no sean cuotas partidarias, sino los mejores hombres y las mejores mujeres en bien de esta institución.

Es cuanto. Gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Muchas gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Alejandro Muñoz García, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional.

El C. Licenciado Alejandro Muñoz García: Gracias, Consejero Presidente.

Realmente no sólo creo mucho en los finales, sino en lo siguiente: En el mañana, en lo que sigue. Y estoy seguro que el día de hoy con ese éxito que han tenido rotundo en todas sus actividades...

Sigue 17ª. Parte

Inicia 17ª. Parte

... y estoy seguro que el día de hoy con ese éxito que han tenido rotundo en todas sus actividades profesionales, esta es una etapa más de éxito, que me consta, que he compartido y que he disfrutado con ustedes en esta mesa. Que estoy seguro que es una etapa más de lo que sigue en sus vidas profesionales como funcionarios electorales, como funcionarios y como profesionistas.

De ahí que quiero reconocer a los 3 Consejeros Electorales. A la Consejera Electoral, reconocer su profesionalismo, reconocer las aportaciones que han dado a estos debates, la dedicación que también he sido testigo en cada una de sus intervenciones, discusiones y acuerdos que se han logrado con las diferentes fuerzas políticas, además también con sus colegas.

Así que un reconocimiento amplio para los 2 Consejeros Electorales y, desde luego, la Consejera Electoral.

Como bien lo dije hemos compartido aquí debates, acuerdos, y hemos podido no estar de acuerdo en muchos de ellos, pero queda que siempre ha sido en el marco del respeto, de la admiración, del trabajo intelectual de cada uno de ustedes, del trabajo por defender también sus propias convicciones y hemos estado en esa tesitura y en esa marca.

Muchas felicidades también por marcar ese profesionalismo en cada uno de estos debates y, tal vez, en las circunstancias también cuando hemos coincidido y disentido.

Creo que se van los Consejeros Electorales, pero queda, desde luego, toda la aportación y el andamiaje que hace un momento platicaba mi colega de Nueva Alianza, y que usted también dijo, Consejero Electoral Arturo Sánchez, las instituciones.

Estoy seguro que están tranquilos ustedes porque han sido partícipes de una gran institución como es antes el Instituto Federal Electoral y hoy el Instituto Nacional Electoral, que es una de las mejores instituciones reconocible de este país.

Así es que creo que es un trabajo que no se ha logrado solamente con una persona, sino con la labor, el esfuerzo, el andamiaje que ya tiene esta institución.

Han sido parte de ella, y creo que han sido una parte exitosa de este trabajo que han emprendido.

Nosotros, el Partido Revolucionario Institucional agradecemos y reconocemos también su trabajo de imparcialidad, su trabajo de dedicación, de profesionalismo y que lo hemos dado y demostrado en cada instante cuando hemos buscado las puertas de los Consejeros, siempre abiertas al Partido Revolucionario Institucional. Lo cual aprovechamos el día de hoy para agradecerles.

Y agradecer en lo personal a la Consejera Electoral Beatriz Galindo siempre su responsable actividad, siempre sapiente, dando los mejores debates jurídicos y enriqueciendo la materia electoral y aprendiendo de usted, Consejera.

Al Consejero Electoral Arturo Sánchez su experiencia. Siendo siempre un hombre institucional, inteligente y siempre bueno para construir acuerdos.

Al Consejero Electoral Javier Santiago, un hombre sabio, firme en sus convicciones y un hombre que sabe también debatir y estar siempre pendiente de defender lo que ha creído en esta mesa, y que muchos, me considero, que hemos estado de acuerdo con sus posiciones, Consejero Electoral. Tampoco ha sido usted la minoría.

Podemos decir entonces, la verdad que considero que bien hecho es mejor que bien dicho, pero cuando se suma éste a 2 esfuerzos entre bien hecho y bien dicho, que han dejado esto los Consejeros Electorales, entre el...

Sigue 18ª. Parte

Inicia 18ª. Parte

... es mejor que bien dicho, pero cuando se suma este a 2 esfuerzos entre bien hecho y bien dicho que han dejado los Consejeros Electorales, entre el bien hacer y el bien decir, creo que deja un buen sabor de boca, por lo menos a la representación del Partido Revolucionario Institucional.

Estamos seguros que continuarán con esos éxitos, un reconocimiento y, como bien dicen, recuerdo que esto estoy seguro que lo han logrado porque los he reconocido como unos apasionados de su trabajo. Hoy lo confirman en sus discursos, lo confirman con sus agradecimientos apasionados de su quehacer, apasionados de esta institución y creo que eso ha logrado también el éxito en cada una de las trincheras que han tenido ustedes.

Solo me queda recordar esa frase de Facundo Cabral que, dice: "Quien no ama su trabajo, aunque trabaje todo el día está desocupado".

Muchas gracias.

El C. Presidente: Muchas gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Silvano Garay Ulloa, representante suplente del Partido del Trabajo.

El C. Licenciado Silvano Garay Ulloa: Gracias, Consejero Presidente.

El día de hoy termina un ciclo exitosamente y habrá un ciclo a partir del día 4 de abril próximo.

Creo que a la Consejera Electoral Beatriz Galindo le ha tocado vivir 2 transiciones, la Reforma del 2008, cuando la Sala Regional adquiere competencia a partir del 2009, anteriormente la Salas Regionales no tenían competencia, nada más cada que había elecciones había competencia.

Y ahora le tocó vivir la transición de Instituto Federal Electoral a Instituto Nacional Electoral y creo que a partir de hoy donde ella vaya en el sendero nos damos cuenta que vamos a coincidir o vamos a luchar para que la materia electoral avance y avance, porque aún todavía no está concluida esta materia.

El Consejero Electoral Arturo Sánchez, ya somos aquí de casa, va y regresa y va y regresa. Ojalá de nueva cuenta se vaya y regrese.

Igual al Licenciado Javier Santiago, estuvo aquí de asesor y fue Consejero Electoral del Distrito Federal, Presidente, y hoy regresa como Consejero Electoral.

Hay que impulsar en la materia electoral, creo que donde estén ustedes van a seguir continuando en esto, en acabar de afinar esta materia que retrocede y avanza, retrocede y avanza pero queremos que ojalá y avance mucho más con la gente que viene y con ustedes mismos que van a seguir impulsando esto.

Muchos éxitos en lo futuro, buen camino; creo que nos vamos a ver aquí de nueva cuenta, no sé en cuánto tiempo, pero nos vamos a ver aquí de nueva cuenta.

Gracias por todo a nombre del Partido del Trabajo y a nombre propio.

Muchas gracias.

El C. Presidente: Muchas gracias, señor representante.

Tiene la palabra el Licenciado Francisco Gárate, representante del Partido Acción Nacional.

El C. Licenciado Francisco Gárate Chapa: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Decía Don José Ortega y Gasset: “Yo soy yo y mi circunstancia, si no la salvo a ella no me salvo yo”. En meditaciones del Quijote.

Y traigo a cuenta esta cita de Don José Ortega y Gasset, porque sin duda ustedes, señora Consejera Electoral Beatriz Eugenia Galindo, Consejero Electoral Arturo Sánchez, Consejero Electoral Javier Santiago fueron producto, de esta circunstancia.

Les toca a ustedes en este Instituto Nacional Electoral, en este nuevo Instituto Nacional Electoral ser herederos de...

Sigue 19ª. Parte

Inicia 19ª. Parte

... cita de Don José Ortega y Gasset, porque sin duda ustedes, señora Consejera Electoral Beatriz Eugenia Galindo, Consejero Electoral Arturo Sánchez, Consejero Electoral Javier Santiago, fueron producto de esta circunstancia.

Les toca a ustedes en este Instituto Nacional Electoral, en este nuevo Instituto Nacional Electoral, ser herederos de una institución previa, el Instituto Federal Electoral, que había generado ya un prestigio muy amplio en la sociedad mexicana; heredan ustedes este prestigio, heredamos el prestigio de este Instituto Federal Electoral, que fue capaz de sentar bases para que empezara a existir la confianza en el voto, en que pudiera ser rescatado el valor del voto y que los ciudadanos pudieran tener una institución en la cual se podía creer y en la cual se podía confiar.

Pero ese Instituto Federal Electoral ya tenía retos por delante, tenía retos como ir consolidando aun sin que hubiera una Reforma en 2014, en ir consolidando el Modelo de Comunicación política que se había establecido ya en la Reforma Electoral 2007-2008, tenía el reto de seguir sentando las bases de un Registro Federal Electoral que derivado de este artículo transitorio de la Ley General de Población de facto se ha venido convirtiendo en un registro ciudadano. De hecho, digo que solo porque no hay menores, pero casi ya tiene las bases para un registro poblacional y es en el Instituto Federal Electoral donde se fue construyendo.

Y por supuesto, no quiero irme con muchos detalles, ciertamente hay muchos más, a la creación del Instituto Nacional Electoral además asumen ustedes los nuevos retos del Instituto Nacional Electoral, se heredan unos y se adquieren otros derivado de esa Reforma, como el tema de la fiscalización, el tema de homogeneizar la calidad y ciertos estándares en la organización de las elecciones en los estados, a través de los Organismos Públicos Locales Electorales, por citar solo algunos.

Déjenme decirles, a pesar que he sido un crítico permanente en esta mesa, a pesar que creo que faltan muchas cosas, tengo que reconocer que su paso ha sido un paso con éxito.

No quiero decir que estemos satisfechos o que esté satisfecho, pero tengo que reconocer que hay cosas que se han hecho, que se han hecho bien, aunque también creo que faltan muchas por hacer, pero ya será motivo de otra mesa, de otro...

Sigue 20ª. Parte

Inicia 20ª. Parte

... pero tengo que reconocer que hay cosas que se han hecho, que se han hecho bien, aunque también creo que faltan muchas por hacer, pero ya será motivo de otra mesa, de otro Consejo General.

Quiero decirles que reconozco su labor, que celebro las veces que pudimos coincidir en los temas que se discutieron, pero que por supuesto respeto, respeto profundamente las ocasiones en las que no coincidimos, las ocasiones en las que hubo divergencias, en las que hubo disensos.

Son personas de bien para México, estoy seguro que en el ámbito en el que decidan ustedes seguir desarrollando que tendrán éxito. Y lo único que queda decirles es, simplemente, gracias.

El C. Presidente: Muchas gracias, señor representante.

Si no hay más intervenciones, permítanme intervenir a mí.

La conclusión del periodo, en unos días más, para el que fueron designados, la Consejera Electoral Beatriz Galindo y los Consejeros Electorales Arturo Sánchez y Javier Santiago, es producto del diseño institucional que en 2014 dispuso renovar de manera escalonada la integración de este Consejo General, y con base en la experiencia y los aprendizajes del Instituto Federal Electoral a lo largo de 24 años, transformar el Modelo Electoral Federal en un innovador Sistema Nacional de Elecciones.

Han sido estos 3 años de intensos trabajos, que han requerido de los conocimientos y la experiencia de todos los que integran este Consejo General.

Han sido años de trabajo que permiten afirmar hoy, como ya se ha dicho aquí, que el Sistema Nacional de Elecciones es un Sistema viable para hacer frente a los retos que en el año 2017 se tienen en 4 entidades y los desafíos que tendremos como autoridad electoral nacional de cara a 2018.

En ese sentido, me parece, como lo han hecho Beatriz, Arturo y Javier, un momento oportuno para hacer un corte de caja y pensar en los avances logrados en la instrumentación del nuevo Modelo Electoral Mexicano en este trienio.

La Reforma Constitucional y Legal del año 2014 diseñó un entramado institucional que transformó el andamiaje democrático de nuestro país. A 3 años de esa Reforma, prácticamente todas las innovaciones del Sistema Nacional de Elecciones han sido instrumentadas.

Permítanme poner unos datos para ejemplificar los avances que hemos logrado en este lapso. Empiezo con las innovaciones de la Reforma que ya han sido aplicadas y que en

su momento pudieron generar alguna controversia, organizar la elección interna de dirigentes de un partido político, verificar los registros de las y los ciudadanos que impulsaron la realización de consultas populares y de una iniciativa ciudadana; designar a la totalidad de las y los Consejeros Electorales de los 32 Organismos Públicos Locales Electorales mediante un Concurso Público abierto y no por acuerdos políticos en los Congresos de las entidades; ejercer las facultades especiales de asunción total, parcial e incluso de remoción en algunos casos de Consejeros de los Organismos Públicos Locales Electorales, y se ha diseñado un Sistema de Fiscalización que permite verificar los ingresos y gastos de todos los partidos políticos y candidatos a nivel nacional y local. Esos, todos esos son logros, quiero enfatizarlo, colectivos...

Sigue 21ª. Parte

Inicia 21ª. Parte

... y gastos de todos los partidos y candidatos a nivel nacional y local. Esos, todos esos son logros, quiero enfatizarlo, colectivos.

Adicionalmente, los avances logrados en 3 años demuestran que la estandarización de las condiciones de las contiendas cubre prácticamente todos los aspectos de la organización electoral: la geografía electoral, la insaculación, capacitación y designación de funcionarios de Mesas Directivas de Casilla, las decisiones relevantes de los Organismos Públicos Locales que influyen en su funcionamiento interno y la realización de los Sistemas de seguimiento de la Jornada Electoral, de los Programas de Resultados Electorales Preliminares y de Conteo Rápidos cuando se elijan a los titulares de los ejecutivos o federales; son todas las áreas que ejemplifican la estandarización electoral alcanzada, son logros del Instituto Nacional Electoral como mandato de la Reforma de 2014 en estos 3 años que son, lo anticipo, inexplicables sin el Concurso de todas y todos los Consejeros Electorales, de ustedes 3: Beatriz, Arturo, Javier, sin lugar a dudas.

Debo subrayar, como todos ustedes saben, que dicha estandarización se complementa con las actividades que el Instituto Nacional Electoral realiza de manera centralizada como la actualización del Padrón Electoral, la Lista Nominal y la Credencial para Votar, el pautado para la propaganda política que transcurra en radio y televisión, la integración de los listados de votantes en el extranjero y la fiscalización de los ingresos y egresos que partidos y candidatos invierten en Precampañas y campañas.

En síntesis, me parece que los datos anteriores reflejan un hecho central que, con motivo de la conclusión del encargo de la Consejera Electoral Beatriz Eugenia Galindo y de los Consejeros Electorales Arturo Sánchez y Javier Santiago, debemos reconocer.

La experiencia en materia electoral y en órganos colegiados, sus conocimientos sobre la doctrina jurídica y sobre el funcionamiento de las instituciones electorales fueron, desde mi perspectiva, sumamente valiosos para darle viabilidad al nuevo Modelo de la democracia mexicana; Modelo que no sólo era innovador, sino particularmente complejo.

Con el apoyo de ustedes hemos hecho del Instituto Nacional Electoral una institución sólida y consolidada en el ejercicio de su función de rectoría del Sistema Nacional de Elecciones. Este Consejo General es un cuerpo colegiado que ejerce su pluralidad y sesión tras sesión, Grupo de Trabajo tras Grupo de Trabajo se robustece de ese respeto y de esa pluralidad.

El Consejo General es sin duda alguna un cuerpo colegiado capaz de enfrentar con éxito los desafíos y las oportunidades que se presenten en las elecciones en curso en 2017 y, por supuesto, de la gran cita electoral del 2018, para lo cual, por cierto de manera sustantiva, se ha avanzado ya en numerosas tareas en términos de su organización.

Pero eso es posible y es el resultado, ver con confianza los desafíos que enfrentará esta autoridad de la solidez de los cimientos de esta institución que son producto del trabajo compartido en estos 3 años.

Ustedes 3 Consejeros Electorales, los Consejeros Electorales Beatriz, Arturo, Javier, pasarán a la historia de esta institución como actores primordiales de esa tarea de consolidación de los cimientos del nuevo Sistema Nacional de Elecciones.

De ahí la importancia de reconocer, como lo han hecho quienes me han antecedido en el uso de la palabra, a los Consejeros Electorales Beatriz Eugenia Galindo, Arturo Sánchez y Javier Santiago por sus contribuciones a la colegialidad de esta institución a lo largo de 3 años.

Hoy somos lo que somos gracias, entre otros, al compromiso, a la dedicación y a la vocación de construcción de consensos que ustedes 3 han demostrado.

En tal sentido, quiero agradecer no solamente...

Sigue 22ª. Parte

Inicia 22ª. Parte

... de construcción de consensos que ustedes 3 han demostrado.

En tal sentido, quiero agradecer no solamente, digamos, en mi rol institucional, sino de manera muy personal a la Consejera Electoral Beatriz Eugenia Galindo, por su participación, su conocimiento, su puntillosidad jurídica, que fue de gran utilidad a las tareas, por un lado, de la Comisión de Quejas y Denuncias, pero también por su iniciativa y empuje que queda en la historia, en los anales de esta institución, en su rol de Presidenta de la Comisión de Reglamentos, que dio origen al Reglamento de Elecciones, el cual es ya hoy una piedra angular, central en el proceso de estandarización de la organización electoral del país.

No solamente quiero agradecer su tenacidad, congruencia, lealtad institucional, lealtad con el colegiado. Se dice fácil pero hay que vivir en un colegiado complejo como éste para poder, no solamente entender su funcionamiento sino evocar su compromiso. Insisto, su tenacidad y congruencia y el acompañamiento claro, comprometido, dedicado, incuestionable en el liderazgo de temas de la todavía abierta Agenda de Género de esta institución.

Al Consejero Electoral Javier Santiago quiero hacerle un reconocimiento, como ya lo hicimos hoy mismo, hace algunos puntos en la sesión anterior, por su interés y el desempeño, el empeño puesto en la conducción de las tareas impostergables de modernización institucional, que hoy marcan, no digo un alto, sino un corte de caja e un camino cuyas directrices se han logrado gestar en estos años, mismas que seguiremos no solamente por compromiso institucional, sino lo digo también como compromiso personal con la nueva integración que en algunos días nutrirá este Consejo General.

Quiero agradecerle a Javier Santiago, además, debo decirle, debo decirlo públicamente, las consejas no siempre atendidas, pero siempre bien recibidas en el rol inevitable de coordinación, que me ha tocado jugar en este momento, en este trance, digamos, de construcción institucional.

Finalmente al Consejero Electoral Arturo Sánchez, quiero agradecerle de manera particular su cuidadosa labor, su odioso apego al calendario, que mucho agradezco en lo personal, y también en la coordinación del colegiado, para que los trabajos de organización electoral siguieran funcionando como lo que son, algo que llegó para quedarse y que es producto no solamente del trabajo cotidiano, sino algo que se recrea de cara a cada Proceso Electoral.

Una verdadera maquinaria de precisión y de eficacia que nos permite y le ha permitido a lo largo de los años enfrentar a esta institución elección tras elección. Por sus contribuciones que ya se mencionaban a la construcción de acuerdos en esta mesa y de manera especial por haber aportado ya en una segunda ocasión su experiencia institucional en el proceso de formación de instituciones, en este caso del Instituto Nacional Electoral.

A los 3, Beatriz, Arturo y Javier, si se me permite a nombre de las Consejeras y Consejeros Electorales, déjenme desearles el mayor de los éxitos en las labores profesionales y personales que se propongan, y agradecerles sentidamente todas sus ideas y propuestas, para echar andar el Sistema Nacional de Elecciones. Un Sistema, como decía, del que ustedes son incuestionables fundadores.

Ustedes 3 recuérdelo, por favor, forman parte del grupo de...

Sigue 23^a. Parte

Inicia 23ª. Parte

... incuestionables fundadores. Ustedes 3, recuérdelo, por favor, forman parte del grupo de 11 Consejeras y Consejeros Electorales que hemos tenido el privilegio de contribuir a la fundación del nuevo Modelo de la democracia mexicana y eso, por supuesto, es algo que nosotros hoy y en los días por venir seguiremos teniendo presente.

Muchas gracias y mucha suerte, que la tendrán en todo lo que emprendan.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Marco Antonio Baños.

El C. Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Gracias, Consejero Presidente.

Empiezo por el Consejero Electoral Arturo Sánchez, nos conocimos en noviembre de 1996, justo cuando el entonces Consejero Presidente José Woldenberg lo invitó, como él ha mencionado en esta mesa, a ser el titular de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y en ese momento ocupaba la responsabilidad de la Dirección de Estadística y Documentación Electoral, 4 meses después la Dirección del Secretariado, y desde ahí pudimos coordinar muchas actividades del trabajo ejecutivo de la institución. Luego nos reencontramos ya como Consejeros Electorales cuando asumí esa responsabilidad en febrero del año 2008 y el Maestro Arturo Sánchez continuaba en su periodo de Consejero Electoral.

Hemos compartido muchísimos Proyectos institucionales y también muchas batallas que incluso están plagadas de muchas anécdotas personales e institucionales, creo que jamás vamos a olvidar cómo definimos la presidencia de la Comisión Unida recién inaugurada con la Reforma del año 2007 y puesta en marcha para el Proceso Electoral del 2009, donde al final de cuentas fuimos compañeros con otros colegas muy queridos de la propia institución.

El Maestro Arturo Sánchez es Consejero Electoral reincidente, porque ahora regresó en la composición del Instituto Nacional Electoral, así que a la mejor la predicción de Silvano Garay se vuelve una realidad y pronto te estamos dando de nueva cuenta la bienvenida, Arturo, espero que me toque dártela también a mí.

Pero la verdad de las cosas es que este tramo, el primero que tuvimos juntos en el Instituto Federal Electoral y ahora en el Instituto Nacional Electoral han sido muy gratos, creo que hemos tenido oportunidad de construir cosas muy complejas. Primero, toda la transformación de la administración del régimen de los partidos políticos que no fue nada sencillo bajo tu Dirección Ejecutiva y luego la construcción de todo el primer Sistema de Fiscalización que también te correspondió.

Pero luego después, hemos trabajado con la implementación del Modelo de Radio y Televisión, hemos trabajado con la implementación del Modelo Mixto que combina

ahora el Instituto Nacional Electoral con los Organismos Públicos Locales y en todas esas cosas han quedado aspectos muy importantes de nuestro quehacer institucional.

En verdad, Arturo, mis felicitaciones por tu destacada gestión y desearte siempre lo mejor en tus actividades futuras.

A Javier Santiago también lo conozco hace mucho años, en 1985 cuando él empezaba con las actividades electorales yo era estudiante de la Licenciatura en Derecho en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y me estaba enterando, en esos años, de muchas actividades que tenían que ver con lo político electoral, pero Javier Santiago ya andaba en estas lides y lo conocí en esta mesa también, en el año 1996 ya en la estructura de una de las consejerías de esa administración.

Yo a Javier Santiago le tengo un especial aprecio, una enorme amistad y un enorme reconocimiento profesional, es un hombre que se ha destacado por saber construir; hemos impulsado juntos, creo que podría robarle un poco de paternidad al Estatuto del Servicio Profesional, pero lo hicimos finalmente en esas presidencias que nos tocó en la Comisión del Servicio Profesional, pero de manera destacada Javier Santiago se preocupó por los temas de la modernización institucional...

Sigue 24ª. Parte

Inicia 24ª. Parte

... en esas Presidencias que nos tocó en la Comisión del Servicio Profesional, pero de manera destacada el Consejero Electoral Javier Santiago se preocupó por los temas de la modernización institucional y echó a andar una vigorosa Comisión que ha dejado frutos importantes para el quehacer de nuestra queridísima institución.

Con el Consejero Electoral Javier Santiago nos ha tocado construir decisiones muy importantes también en este tramo del Instituto Nacional Electoral, muchas muy complejas y desde la minoría invencible se convirtió en la mayoría que se requería para poder tomar esas decisiones en temas que fueron cruciales para el Instituto y reconozco siempre su tenacidad para construir los Acuerdos, pero sobre todo su integridad para construir esas decisiones, esa parte se queda como algo específico y muy claro en el quehacer de Javier Santiago aquí.

Quisiera resaltar también un detalle que aprendí él, que es un asunto que puedo compartir en público, el valor de la amistad, pero valor de la amistad no el que se construye cuando uno ejerce cargos públicos, sino el valor de la amistad que está cuando uno no tiene responsabilidades públicas y nadie se le acerca a uno, y eso jamás lo voy a olvidar. Tú sabes bien a qué me refiero.

Así que muchas felicidades, Javier Santiago, por tu muy destacada trayectoria en esta institución, por tu honradez intelectual, que todo mundo te reconoce y te aprecia, y sobre todo por las aportaciones a esta, que es la institución de todos, no nada más de nosotros, sino de todo el país.

De Beatriz Eugenia Galindo tengo mucho que decir, creo que es de las mujeres que me han dicho cosas que se me van a quedar grabadas para siempre, esas no las puedo compartir, pero ya se imaginarán, conociéndola, ahí hay cosas que junto con la Consejera Electoral Adriana Favela me fueron dichas en algún momento y que forman parte ya de mi anecdotario personal, no escrito, pero lo tengo en la mente, usted sabe que tengo muy buena memoria y entonces ahí van a permanecer para siempre, pero muchas gracias por las enseñanzas, el Reglamento de Elecciones es sin duda una de las piezas más acabadas, más logradas del quehacer institucional que usted coordinó.

Pero también creo que la tenacidad, como dijo Lorenzo Córdova, en sus criterios jurídicos, en su punto de vista para poder desahogar también temas muy complejos, lo que nos enseñó en materia de interpretación se va a quedar ahí, lo que le dije hace poco no es mentira, usted es una de mis Maestras en este tema y en verdad se lo reconozco mucho.

Y creo que con usted aprendí también una cosa que es muy interesante, porque no es lo mismo trabajar en los Tribunales Electorales que trabajar en esta institución, en esta institución se le marca a quienes vienen aquí de una manera distinta, aun cuando uno se acerca a la Corte para otras cosas, ellos dicen que aquí hay un esquema de mucha politización y no puede ser de otra manera.

Aquí están sentados los partidos políticos que defienden de manera legítima en un Modelo que le ha dado mucho éxito a la vida pública del país, intereses que son legítimos, pero en medio de esa discusión, que es política y que también es jurídica, creo que los criterios que usted asumió en la Comisión de Quejas y Denuncias siempre estuvieron apegados a la interpretación correcta de la Ley, siempre estuvieron apegados a la mejor interpretación que generara apego irrestricto a la norma y también a los antecedentes y a los preceptos jurisdiccionales.

Quizá en este tema del apego a las sentencias y a las minucias de lo que dicen las sentencias, es donde nos hemos alejado un poquito, pero solo en eso, en lo demás, créame que la admiro, la respeto y créame también que conservaré siempre el recuerdo de esta etapa que compartimos juntos como una de las mejores de mi vida profesional.

A los 3 en lo personal reconocerles eso, su integridad, la solidaridad que hemos tenido bajo la coordinación de Lorenzo Córdova en momentos muy complicados de la vida institucional y estoy seguro que en adelante el proceso de construcción del Sistema Electoral...

Sigue 25ª. Parte

Inicia 25. Parte

... Lorenzo Córdova en momentos muy complicados de la vida institucional, y estoy seguro que en adelante el proceso de construcción del Sistema Electoral Mexicano, que todavía tiene tramos que vienen, requerirá de las aportaciones, de las propuestas, de lo que ustedes puedan decir para mejorar muchos artículos y un Sistema, que me da la impresión, está como esas células que se ahorcan y que se ahorcan justo para que nazca una nueva célula, en eso estamos ahora; eso es lo que es el Instituto Nacional Electoral, una institución transitoria hacia un Modelo que pareciera ya acercarse y construir una nueva institución, que sin duda será la que organice en adelante las elecciones después del 2018.

Así es de que muchas felicidades por su brillantísima gestión y gracias, sobre todo, por la amistad de los 3.

Gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Muchas gracias, Consejero Electoral Marco Antonio Baños.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Benito Nacif.

El C. Doctor Benito Nacif Hernández: Muchas gracias, Consejero Presidente.

No es sino con cierta renuncia que hago uso de la palabra, porque preferiría que Beatriz, Javier y Arturo fuesen recordados por sus propias palabras de despedida, pero tampoco quisiera dejar de aprovechar la oportunidad de darles las gracias a cada uno de ellos.

A lo largo de estos 3 años he aprendido personalmente, mucho del trabajo, de las conversaciones, de las discusiones.

He aprendido en las coincidencias y en las diferencias de cada uno de ellos, y creo que eso hay que dejarlo muy claro, han sido siempre colegas muy generosos, con los cuales nos ha unido siempre el interés por fortalecer al Instituto Nacional Electoral y creo que lo hemos hecho en las diferencias y en las coincidencias.

Y quisiera retomar el vaticinio que hizo el Consejero Electoral Javier Santiago, que creo que es el que caracteriza esta despedida, dijo que seguirán dando guerra. Y, por supuesto, estoy seguro que es así y que dejan el Consejo General, irán a otras posiciones, pero donde vayan, estoy seguro que encontrarán una trinchera desde la cual seguir dando la lucha por un México libre y democrático.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Muchas gracias, Consejero Electoral Benito Nacif.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Enrique Andrade.

El C. Licenciado Enrique Andrade González: Gracias, Consejero Presidente.

De manera muy breve y no por falta de cariño, deseo manifestar mi reconocimiento y aprecio a la Consejera Electoral Beatriz Eugenia Galindo y a los Consejeros Electorales Arturo Sánchez y Javier Santiago, quienes durante estos 3 años trabajaron intensamente y contribuyeron con entusiasmo para consolidar la Reforma Política que dio origen al Instituto Nacional Electoral.

El próximo 4 de abril se cumplirán 3 años de esta nueva institución. No imagino cómo hubiera sido este Consejo General sin estos 3 colegas y compañeros que terminarán pronto su encargo.

Su visión, ideas e interpretación ayudaron a traducir el mapa electoral que dejó la Reforma de 2014.

He tenido el privilegio de compartir con Beatriz Eugenia Galindo, con Arturo Sánchez y con Javier Santiago los trabajos en diversas Comisiones, en las cuales su labor y su disposición en todo momento al diálogo ha sido fundamental para el buen desarrollo de las tareas, pero también sus personales posicionamientos y defensa de sus criterios...

Sigue 26. Parte

Inicia 26ª. Parte

... ha sido fundamental para el buen desarrollo de las tareas, pero también sus personales posicionamientos y defensa de sus criterios.

Gracias, Beatriz Galindo, Arturo Sánchez, Javier Santiago, les deseo mucho éxito en los Proyectos que en un futuro emprendan y les reitero mi profundo reconocimiento, admiración y amistad.

Felicidades y nuevamente muchas gracias.

El C. Presidente: Muchas gracias, Consejero Electoral Enrique Andrade.

Tiene el uso de la palabra la Consejera Electoral Adriana Favela.

La C. Maestra Adriana Margarita Favela Herrera: Gracias, Consejero Presidente.

Quiero reconocer el trabajo realizado por la Consejera Electoral Beatriz Galindo y los Consejeros Electorales Javier Santiago y Arturo Sánchez durante estos 3 años en que hemos formado parte del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Para mí ha sido un honor coincidir con personas tan valiosas desde el punto de vista profesional y personal, que obviamente con sus ideas y debates han enriquecido el funcionamiento de esta institución que se ha enfrentado al gran reto de instrumentar la Reforma de 2014 e impulsar y poner en funcionamiento el nuevo Modelo Electoral Mexicano.

Les agradezco todas las experiencias vividas y las enseñanzas que nos dejan.

Consejera Electoral Beatriz Galindo, gracias por todo tu apoyo de siempre, desde que hace muchos años confiaste en mí y me diste mi primera oportunidad de trabajar allá en Durango cuando eras Jueza en el Tribunal Superior de Justicia.

Y también quiero reconocer que para mí ha sido un honor coincidir, primero, como Magistradas de la Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y ahora como Consejeras Electorales en el Instituto Nacional Electoral.

Consejero Electoral Arturo Sánchez, también gracias por todo tu profesionalismo y por compartir tu experiencia. Tú seguramente no te acordabas de mí, pero estaba en la Dirección Jurídica cuando tú eras Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos políticos y después cuando estaba también aquí, bueno, hasta allá atrás, cuando fuiste designado como Consejero Electoral.

Para mí obviamente coincidir en esta mesa contigo también es un honor muy grande.

Y gracias también al Consejero Electoral Javier Santiago, un gran querido amigo, por su amistad y por todas sus enseñanzas y su guía.

Estoy segura que los vamos a extrañar mucho y les deseo éxito en lo que emprendan en su vida profesional y personal.

Gracias.

El C. Presidente: Gracias, Consejera Electoral Adriana Favela.

Tiene el uso de la palabra la Consejera Electoral Pamela San Martín.

La C. Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Solamente tomaré unos minutos para señalar un par de cosas, creo que ya se han dicho de distintas formas, ir saliendo adelante con esta nueva creación del Instituto Nacional Electoral no ha sido un trabajo fácil y ha sido un trabajo que ha implicado de todos y de todas nosotras un esfuerzo particular tanto para convivir muchas veces entre nosotros mismos, como para poder sacar adelante los trabajos.

Sin duda les deseo las mejores de las suertes, Beatriz Galindo, Arturo Sánchez, Javier Santiago, y les quiero agradecer el trabajo que hemos podido hacer muy en orden de aparición frente a mí.

Beatriz Galindo, desde la Comisión de Organización, diría en primer lugar, pudimos creo que trabajar muy bien con Arturo Sánchez, de hecho los 3 pudimos ir sacando adelante los distintos Proyectos y creo que es el espacio de mayores coincidencias que teníamos para después encontrarnos en la Comisión de Quejas y Denuncias y ahí sí poder zanjar todas nuestras diferencias.

Pero sí les agradezco ese trabajo conjunto que pudimos tener en distintas cosas, esas diferencias que no impidieron nunca el que pudiésemos seguir viéndonos en el pasillo, pudiendo seguir bromeando en el pasillo, pudiendo seguir conviviendo...

Sigue 27ª. Parte

Inicia 27ª. Parte

... impidieron nunca el que pudiésemos seguir viéndonos en el pasillo y seguir cotorreando seguir conviviendo como colegas y finalmente no centrando la vida en esos puntos de desacuerdo.

Te deseo la mejor de las suertes allá, al menos por un tiempcito que no creo que será mucho en tu pueblo, harás muy felices a todos al regresar con ellos, pero te deseo la mejor de las suertes, y ha sido un gusto estar aquí contigo.

Arturo, ambos hemos tenido bastante experiencias. Creo que el año pasado y éste fue de tratar de buscar una forma de cómo ir buscando nuevos mecanismos para encontrar esta relación entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales Electorales, más allá de las formalidades, más allá de los acuerdos que se emiten, de las atracciones que se ejercen, ver cómo pudiéramos lograr, tú en un primer momento desde la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, yo desde la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales, cómo ir logrando, avanzando y empezamos con estos viajes a cada una de las entidades para poder también tener una cercanía personal mayor tanto con los Organismos Públicos Locales Electorales como con nuestra propia estructura, con los Consejeros del Instituto, y creo que ese es un camino conjunto que pudimos hacer, y que nos ha llevado a bastantes aventuras y bastantes experiencias.

Te deseo la mejor de las suertes también. Estoy segura que emprenderás otras aventuras y algunas otras travesuras que seguramente nos implicarán. Pero sí no, no quería perder la ocasión de agradecerte todo el trabajo que pudimos hacer conjuntamente.

Y Javier Santiago, ya lo decíamos al primer momento, ha sido el fiel impulsor de la modernización administrativa. Y contigo coincidí en la Comisión del Servicio Profesional Electoral, cuando tú empezaste efectivamente con todas las labores para el Estatuto, para hacer el primer Proyecto, para buscar y, digamos, que con un conjunto de colegas que no necesariamente éramos los más apoyadores en algunas cosas, y me refiero a decirte por qué no estábamos de acuerdo con muchas cosas que se iban proponiendo, pero fuiste muy abierto a que pudiésemos ir construyendo conjuntamente, y eso es algo que te agradezco y te reconozco.

Y creo que sentó las bases para que ya posteriormente pudiésemos aprobar un Estatuto que, sin duda, como todo será mejorable, pero que creo que sí sienta las bases que se necesitaban, y eso no creo que hubiese sido posible sin todo el empeño que tú estableciste en ese Proyecto.

También te deseo la mejor de las suertes. Ya regresarás a la UAM, a las propias grillas que tienen allá adentro. Pero sí te deseo la mejor, la mejor de las suertes, y ha sido un gusto estar con ustedes.

El C. Presidente: Gracias, Consejera Electoral Pamela San Martín.

Tiene el uso de la palabra el Secretario del Consejo.

El C. Secretario: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Gracias a los 3. A nombre de la institución y, perdón, si me abrogo esa voz, pero estoy seguro que hablo a nombre de muchas y muchos compañeros que no tienen la posibilidad de expresarse en este salón en este momento.

No se trata de un lugar común, darles las gracias a nombre de la institución. Es el justo reconocimiento a quienes tuvieron la paciencia, la madurez, la institucionalidad para...

Sigue 28ª. Parte

Inicia 28ª. Parte

... quienes tuvieron la paciencia, la madurez, la institucionalidad para sobrevivir aportando a la complejidad de la vida colegiada, de la horizontalidad de la vida estresada de una institución como esta.

Gracias por sus aportes, su legado deja huella en el Instituto Nacional Electoral y a través de él ustedes siguen en esta institución. Hay mucho que decir, pero a esta hora quiero ser sintético.

El Reglamento de Elecciones tiene apellido, Galindo. La certeza en la organización de las elecciones tiene apellido, Sánchez. La insistencia en que la eficiencia es condición de la credibilidad del Instituto Nacional Electoral tiene apellido, Santiago.

Gracias en lo personal a los 3, uno no deja de aprender y es un privilegio, un honor haber tenido la oportunidad de convivir con ustedes. Tampoco es una frase hecha para estos momentos, es lo que pienso y lo que siento de ustedes.

Beatriz Galindo, gracias por no dejar pasar ni una, esa es la regla y la regla se respeta.

Javier Santiago, a quien conozco por cierto ya hace algunos años, cuando estudiar lo electoral era cuestión bastante rara en la fauna académica, todo mundo estudiaba lo laboral, lo agrícola y lo electoral era como una cosa rara en una democracia que era una aspiración muy lejana, Javier fue de los precursores de esos estudios, ha sido un actor de la transición democrática en este país y creo que te puedo decir que ha valido la pena, Javier.

Arturo Sánchez, ¿qué decir? Gracias por tu acuciosidad, tenacidad e institucionalidad y, sobre todo, amigo por tu generosidad. Muchas gracias, Arturo, felicidades a los 3, estoy seguro que les deparan muchas cosas buenas por todo lo que han sembrado en su trayectoria, felicidades.

Muchas gracias.

El C. Presidente: Señoras y señores Consejeros y representantes, al no haber más intervenciones, agradezco a todos ustedes su presencia, se levanta la sesión.

--oo0oo--